

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diecisiete horas cinco minutos del tres de marzo de dos mil diez

Solicitud de ratificación de fiscales para el escrutinio presentada por el Partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

En atención al oficio sin número, fechado el tres de marzo de dos mil diez, rubricado por el señor Juan Ignacio Mata Centeno, en condición de v\_tipo\_comite del Comité Ejecutivo Superior del Partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, mediante el cual ratifica e nombramiento de los fiscales para el escrutinio, esta Secretaría resuelve:

1. Se tiene por acreditadas a las siguientes personas por el Partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA:

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
4 - 0147 - 0957	MARVIN CHAVES VILLALOBOS	PROPIETARIO
3 - 0281 - 0217	GEORGINA CALVO ALEGRIA	PROPIETARIO
3 - 0219 - 0553	GERARDO WALTER GRANADOS TORRES	PROPIETARIO
2 - 0323 - 0288	MARIO CALDERON CASTILLO	PROPIETARIO
3 - 0336 - 0351	JUAN PABLO RODRIGUEZ CARMONA	PROPIETARIO
3 - 0315 - 0128	ALEJANDRO JOSE PACHECO CASTRO	SUPLENTE
3 - 0309 - 0805	LILLIANA CALVO ALEGRIA	SUPLENTE
1 - 0418 - 0064	FABIO MASIS JARA	SUPLENTE
6 - 0141 - 0721	MAYRA CHAVERRI CENTENO	SUPLENTE
9 - 0058 - 0924	RODOLFO ENRIQUE MADRIGAL CHAVARRIA	SUPLENTE

6 - 0088 - 0723	MANUEL ARAYA BADILLA	SUPLENTE
1 - 0605 - 0202	CARLOS ALBERTO CAMPOS ROJAS	SUPLENTE
8 - 0066 - 0893	MARIO ROBERTO REDONET GOODRIDGE	SUPLENTE
1 - 0611 - 0588	ARTURO ROBLES CORONAS	SUPLENTE
5 - 0138 - 1174	DONALDO VILLEGAS PIÑAR	SUPLENTE

2. Al ingreso del salón de escrutinio, los fiscales acreditados se identificarán con su respectiva cédula de identidad.

3. Al final de cada sesión, deberán entregar su credencial a efectos de registrar la salida en el sistema de información.

Notifíquese la presente a la agrupación política gestionante.

Lic. Carlos Luis Brenes Molina  
Encargado de Fiscales de partidos